



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA ISABELA HISTÓRICA,
PROV. PUERTO PLATA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$13,596,583.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,399,146.00	25%	2,831,122.00	22%	-	0%	2,910,802.73	23%	19,880.04
Servicios municipales diversos	4,214,941.00	31%	4,171,300.00	32%	29,000.00	9%	3,903,749.57	31%	2,646.73
Gastos de capital e inversión	5,438,633.00	40%	5,544,825.00	42%	308,000.00	91%	5,412,047.42	43%	-383,599.86
Prog. Ed., Género y Salud	543,863.00	4%	508,680.00	4%	-	0%	412,260.75	3%	9,405.05
Total=====▶	13,596,583.00	100%	13,055,927.00	100%	337,000.00	100%	12,638,860.47	100%	(351,668.04)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-